



FEPLAC

Federación Empresarios Productores de Lácteos

NOTA DE PRENSA

FEPLAC CREE URGENTE PONER EN MARCHA CONTRATOS COMERCIALES PARA LOS GANADEROS DE LECHE

El fracaso que supuso para los ganaderos la implantación de los contratos homologados de compraventa de leche, con la inseguridad generada por la comisión de seguimiento de los mismos, que produce cierto oscurantismo en las operaciones mercantiles de los ganaderos y sus empresas, hacen que, unido a la peor situación económica que atraviesan en la historia de la producción láctea en España, acaben por denominarlos “contratos chatarra”. Estos contratos no hacen más que acrecentar la ya indefensión en la que se encuentran los ganaderos en el mercado lácteo y ante las industrias, no recuperándose hasta el momento los bajos precios en el campo. El hecho de haber forzado este tipo de contratos desde la administración ha supuesto un coste para el sector ganadero de leche la cantidad de 360.000.000 de euros.

Por esto, Feplac considera necesario poner en marcha contratos comerciales entre las empresas transformadoras y las empresas ganaderas, aquellos que tan buenos resultados dieron en los años 90 y principios del 2000, donde el precio del producto estaba claro, no como en los homologados, y ambas partes cumplían escrupulosamente las obligaciones pertinentes.

En su día desde Feplac ya fue denunciada aquella famosa “promesa madrileña” del pasado mes de julio respecto al acuerdo entre partes del sector, excepto los empresarios de la producción, que no resultó más que un cúmulo de mentiras para los ganaderos, una vez más... Fuimos criticados por aquello nombrándonos con mejor o peor gusto... El tiempo da o quita razones, a nosotros nos las dio ya que nada se cumplió de aquella “gran foto”. También por eso negaron la presencia de los empresarios de la producción, algo muy poco ético en un gobierno que pregona tanto la democracia y la igualdad, no será tanto cuando no se escucha al que dispone del producto...

Urge un foro lácteo con equidad e igualdad, con la misma libertad de opinión que los otros participantes y donde no se le niegue a las empresas productoras la voz que nos pertenece.

Santiago de Compostela, a 22 de enero de 2010.

Gabinete de Prensa Feplac.